



AYUNTAMIENTO DE TERRADILLOS  
37893 Salamanca

**SESION DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE CARÁCTER EXTRAORDINARIO Y URGENTE CELEBRADO EL DIA 2 DE JULIO DE 2009.**

En el Salón de Plenos de la Casa Consistorial del Excmo. Ayuntamiento de Terradillos (Salamanca) siendo las diecinueve horas treinta minutos del día dos de julio de dos mil nueve, se reúnen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Amador Montero González, y asistidos por mi, Dña. M<sup>a</sup> Luisa Fernández Cuadrado Secretaria Interventora del Ayuntamiento, a fin de celebrar sesión extraordinaria y urgente, solicitado por los Srs. Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 46.2 a) de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, acto para el que habían sido previa y legalmente convocados el pasado día 1 del corriente, los Srs. Concejales que a continuación se relacionan:

**Del Grupo Municipal del Partido Socialista Obrero Español:** D. Francisco Martín Martín, D. Santiago M. Lurueña Sánchez, Dña. Angela Morais García, Dña. Mara Ruiz Lozano y D. Sebastián Hernández García.

**Del Grupo Municipal del Partido Popular:** D. G. Moises Cabrera Ramos, Dña. Carmen Moro Pedrera, D. Juan Luis Rivas Cuadrado y D. Rubén Serrano Marcos.

Comprobada la existencia del quórum legalmente previsto para la válida constitución del Pleno, y declarada abierta la sesión por la Presidencia, de conformidad con lo establecido en el art. 46.2 b), de la Ley 7/1985, de 2 de abril Reguladora de las Bases de Régimen Local, se procede a ratificar la convocatoria extraordinaria y urgente por el Pleno del Ayuntamiento, siendo votada por unanimidad por los diez Concejales presentes.

Seguidamente se pasa a tratar los asuntos incluidos en el Orden del día de la convocatoria, adoptándose los siguientes acuerdos.:

**1º.-EXPLICACION SOBRE LOS PROBLEMAS RECIENTES DE ABASTECIMIENTO DE AGUA EN TERRADILLOS-CASCO ANTIGUO- ASI COMO DE LA CALIDAD DEL MISMO.-**

Antes de comenzar a tratar el asunto, por la Alcaldía se agradece a los Srs. Concejales del Grupo Popular, la preocupación que han demostrado por un asunto tan grave y preocupante.

Seguidamente el Sr. Alcalde cede la palabra al Sr. Concejales Francisco Martín, quien explica:

Que la gravedad del tema del abastecimiento de agua a Terradillos, que viene se viene produciendo todos los veranos, se concreta en tres cuestiones:

- 1.-La cantidad de agua, no siendo suficiente en periodos estivales.
- 2.-Las averías que se producen en la red, debidas a la antigüedad de las tuberías de conducción de la misma, que son de fibrocemento, y se rompen longitudinalmente debido a la presión del agua.

- 3.-La calidad del agua, que sube con mucho hierro desde la captación del azud de Villagonzalo, debido a que existen muchos sedimentos y el Ayuntamiento de Alba ha estado vertiendo incontroladamente frente a la toma del agua.

Con el fin de solucionar estos problemas planteados, el ayuntamiento se ha puesto en contacto con la empresa Aquagest, quien ha instalado unos filtros, pero que no captan las unidades de hierro en el agua, que han sido extraordinariamente altos en los últimos días.

Asimismo se va a realizar una nueva captación en la zona de Torrejón, que también suministra a Cuatrocalzadas, estando esperando únicamente la autorización de la confederación Hidrográfica.

El Sr.Rivas pregunta por qué no se han adoptado medidas antes.

El Sr.Martín contesta que siempre ha habido problemas de turbidez en el suministro a Terradillos, sobre todo en la zona baja, pero que hay dos fuentes públicas con agua potable para que se sirvan los vecinos.

El Sr.Alcalde informa, que los límites del hierro se han disparado en los últimos quince días, ya que hasta entonces, se habían mantenido en los límites aceptables, sobre 300-400, y que antes de que se produjera esta elevación de niveles, Confederación abrió el pantano para hacer una limpieza y a partir de entonces es cuando se han disparado los niveles. Que es necesario cambiar la captación para lo cual ya se ha hecho un proyecto de agua, pendiente de aprobación, que contempla una nueva captación.

El Sr.Rivas manifiesta que se debería haber informado a la población de estos problemas.

El Sr.Martín reitera, que este problema afecta más al servicio doméstico que al consumo humano, ya que se dispone del agua de las fuentes que es potable para el consumo humano, y que si bien nunca se debió hacer la captación por debajo de la piscifactoria, que fue posterior su construcción a la captación, fue porque algún técnico lo autorizó en su momento.

El Sr.Cabrera pregunta sobre el presupuesto del proyecto que se pretende, y el tiempo de ejecución del mismo.

La Alcaldía contesta que se está esperando únicamente la autorización de la Junta, donde se presentó en el mes de diciembre, si bien se deberá hacer la correspondiente modificación para la obra que sea precisa para Terradillos.

El Sr.Cabrera plantea que, en el caso de que se prevea como mínimo un tiempo de ejecución de las obras, de unos 18 meses, como se va a solventar el problema durante este tiempo.

El Sr.Alcalde contesta, que todas las instituciones, Junta, Diputación.. están buscando soluciones. en cualquier caso, se han instalado dos depósitos de agua potable y han venido dos técnicos de la Junta para cotejar los resultados.

Se pregunta igualmente, por el Sr.Rivas, que ocurrirá en el caso de que se produzcan averías en los electodomésticos de los vecinos, contestando la Alcaldía, que el seguro de responsabilidad civil suscrito por el ayuntamiento, responderá en su caso..

El Sr.Rivas pregunta por que no se ha procedido a renovar la red de distribución, una vez que el problema de la captación está en vías de solución, contestando el Sr.Martín que en principio no se estima necesario, al tratarse de tuberías de PVC, salvo la zona bajo la carretera. Que las tuberías de fibrocemento, solo están instaladas desde la captación al depósito. En el caso de que se corte el agua, se proporcionará el servicio a través de cisternas, para el servicio doméstico, y para consumo humano, se pueden servir los vecinos de las dos fuentes públicas que disponen de agua potable. En el caso de las cisternas, la diputación subvenciona el 80 % del coste. Que se están gastando unos 200.000 litros diarios, y el depósito solo tiene capacidad para 80.000, con lo que tendría que haber una cisterna bombeando continuamente, y que el agua de las cisternas ha sido debidamente analizada y no tiene problema alguno. que los filtros de agua se autolimpian cuatro veces al día, pero no son suficientes para solucionar el problema del agua y se ha demostrado que no son eficaces .

El Sr.Cabrera pregunta si no se podría plantear la construcción de otros depósitos, contestando la Alcaldía, que si el problema está en la captación, no se solucionaría el problema completamente.

En cualquier caso, en el momento que llegue el informe de la Junta se hará lo que nos indiquen.

**2º.-SOLICITUD DE CREACION DE UNA COMISION ESPECIAL PARA ANALIZAR Y BUSCAR SOLUCIONES A ESTE GRAVE PROBLEMA, CON PARTICIPACION DE TODOS LOS GRUPOS DE LA CORPORACION.-**

El Sr.Alcalde manifiesta su total acuerdo en este punto, y considerando la totalidad de los Srs.Concejales, que no es preciso contituir una Comisión tal y como previene la legislación vigente, si no un grupo de seguimiento del tema, se propone previo acuerdo de ambos grupo políticos, que este grupo de seguimiento esté constituido por el Sr.Alcalde y los Srs.Concejales D.Sebastian Hernández y D.Francisco Martín , por parte del grupo PSOE, y D.Ruben Serrano y D.Juan Luis Rivas, por parte del Partido Popular.

Y no habiendo más asuntos a tratar, se da por finalizada la sesión, siendo las veinte horas, quince minutos, de todo lo cual se levanta la presente Acta y como Secretaria, CERTIFICO:

EL ALCALDE

LA SECRETARIA